

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2019-1437 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019. Expediente 47/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento de Solórzano, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2019, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Solórzano, 13 de febrero de 2019.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2019/1437